

alas

ASSOCIACIÓ DE LLUITA ANTI-SIDA
DE LES ILLES BALEARS



**PLAN DE
VOLUNTARIADO**

ASSOCIACIÓ DE LLUITA ANTI-
SIDA DE LES ILLES BALEARS

Índice

1. Introducción.....	2
2. Misión de la entidad y el voluntariado.....	2
3. Voluntariado.....	4
3.1 Programas de voluntariado	4
3.2 Definición del perfil de voluntario	5
3.3 Objetivos y tareas del voluntariado	5
3.4 Horarios y recursos	6
3.5 Disponibilidad mínima y máxima	6
3.6 Documentos de compromiso	6
4. Proceso de voluntariado: captación, acogida, ingreso y seguimiento.....	6
4.1 Captación	6
4.2 Acogida	6
4.3 Proceso de incorporación	7
4.4 Proceso de seguimiento	8
4.5 Proceso de desvinculación	8
5. Plan formativo	9
5.1 Objetivos formativos	9
5.2 Metodología	9
5.3 Planificación	10
5.4 Evaluación	10

1. Introducció

ALAS, la Associació de Lluita Anti-Sida de les Illes Balears, es una ONG dedicada a la prevenció del VIH-Sida y la atención, asesoramiento y apoyo de personas afectadas por el virus, a fin de ayudarlas a mejorar su calidad de vida. Fue fundada el 2 de junio de 1987, año desde el que ha seguido funcionando hasta la actualidad.

Es una asociación de carácter social, feminista, sin ánimo de lucro ni afiliación política y aconfesional.

El ámbito de actuación de la Asociación abarca todo el territorio de las Illes Balears. De todos modos, ALAS podrá colaborar con otras entidades que tengan otros ámbitos de actuación.

Las sedes sociales de ALAS están situadas en:

Palma: C/General Riera, 3, 2-A. CP: 07003, Palma, Illes Balears.

Ibiza: C/Madrid, 52. CP: 07800, Ibiza, Illes Balears.

2. Misión de la entidad y el voluntariado

Las finalidades de la Asociación son:

Misión: Prevenir la transmisión del VIH y otras ITS promoviendo la salud sexual; reconocer las diferentes formas de vivir la sexualidad y los Derechos de las personas LGTBI+; y atender las necesidades específicas de las personas afectadas por el VIH-Sida, portadoras o su entorno más cercano, para mejorar su calidad de vida.

Objetivos específicos:

1. Informar, orientar y asesorar en temas relacionados con el VIH-Sida, otras ITS, las sexualidades diversas y LGTBI+ de una manera clara, concisa y actualizada, para luchar contra los prejuicios y clarificar los mitos que les rodean, evitando así el estigma y la discriminación.
2. Proporcionar atención psicosocial en relación al VIH, la diversidad y la salud sexual.
3. Ofrecer un espacio seguro y de integración promoviendo actividades de carácter participativo para facilitar el apoyo mutuo.
4. Proporcionar información y asesoramiento legal a las personas afectadas por el VIH-Sida.
5. Prestar especial atención a las necesidades específicas de las diferentes poblaciones a las que ALAS pueda atender, como por ejemplo:
 - Juventud.
 - Mujeres.
 - Colectivo LGTBI+, especialmente gais, bisexuales y otros hombres que tienen sexo con hombres, y personas trans.

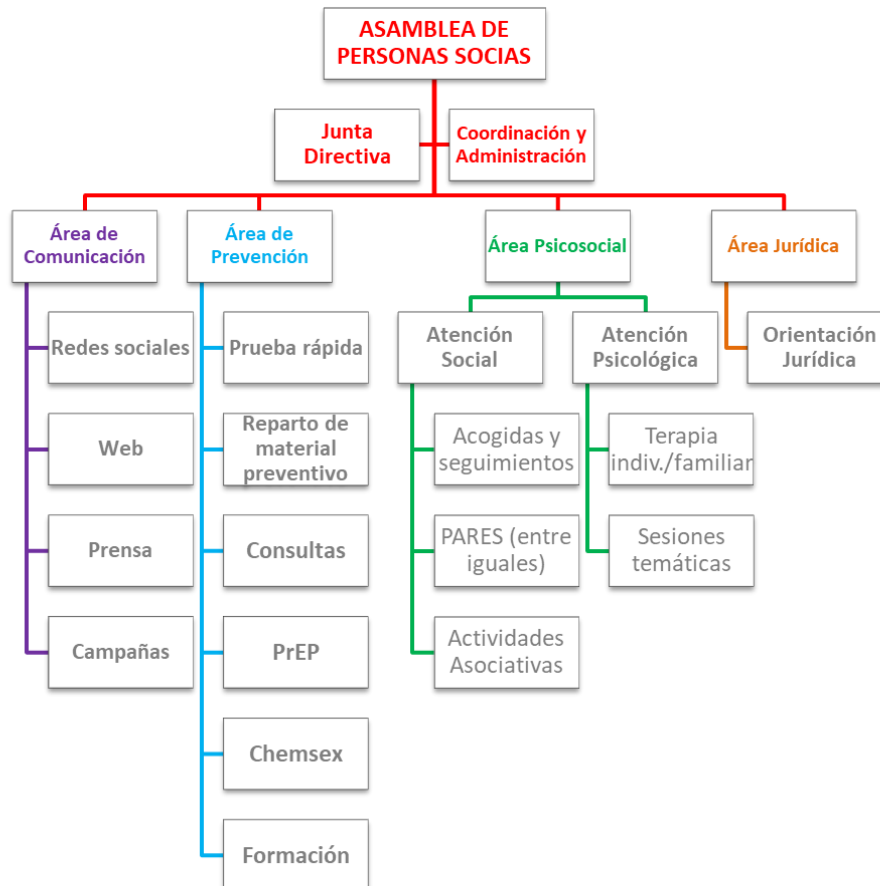
- Trabajadoras y trabajadores del sexo y personas en situación de prostitución.
 - Migrantes.
 - Personas usuarias de drogas.
6. Promover la sensibilización y participación activa de la ciudadanía entorno a la lucha contra el VIH-Sida y otras ITS, para evitar nuevas infecciones, fomentando una sexualidad positiva con prácticas saludables y responsables en cualquier ámbito de nuestra comunidad.
 7. Formar y reciclar a personas voluntarias y profesionales de diferentes ámbitos, públicos y privados, -sanitario, psicosocial y educativo, entre otros- para una mejor atención, tanto de la causa, como de las poblaciones diana y general.
 8. Participar y colaborar activamente en plataformas, federaciones y otras entidades no lucrativas que trabajen en líneas paralelas a la de ALAS.

ALAS llevará a cabo diferentes actividades para conseguir sus objetivos. Como mínimo, tiene que proporcionar los siguientes servicios:

- Servicio de información sobre cualquier aspecto relacionado con las sexualidades diversas, la infección por VIH y/u otras ITS, ya sea sobre la transmisión, prevención, aspectos psicosociales y/o aspectos legales. Esta actividad se llevará a cabo atendiendo consultas presenciales, vía telemática o a través de formaciones, siempre teniendo en cuenta las necesidades y posibilidades de ALAS en cada momento.
- Atención directa a personas afectadas por el VIH, ya sean portadoras o miembros de su entorno más cercano. También se podrá ofrecer el servicio vía telemática cuando se considere oportuno.
- Oferta de un espacio seguro en el que poder compartir experiencias y apoyo mutuo, ya sea en sesiones grupales guiadas por un/a profesional, actividades asociativas o cualquier otra modalidad que las personas usuarias, socias y/o técnicas de ALAS valoren o demanden.
- Dentro de la generalidad de sus servicios, ALAS tendrá en cuenta los aspectos específicos de cada población, en especial, las más vulnerables. Por eso, realizará acciones específicas en el ámbito educativo conjuntamente con instituciones educativas, o un trabajo específico en redes sociales donde se mueven las personas trabajadoras del sexo y gais, bisexuales y otros hombres que tienen sexo con hombres. Además, se coordinará con otros servicios que trabajen con estas poblaciones para mejorar la calidad de la relación de ayuda establecida con las usuarias y usuarios.
- Campañas de prevención y sensibilización.
- Promoción del voluntariado.
- Servicio de la prueba rápida del VIH y otras ITS.

- Reparto de material preventivo, teniendo en cuenta las necesidades específicas de cada población diana.

A continuación, presentamos un organigrama de ALAS dónde se pueden ver con más detalle las áreas de intervención de la entidad:



Organigrama de ALAS.

3. Voluntariado

ALAS se define como un espacio de participación abierto. Este Plan de Voluntariado pretende mostrar cómo queremos organizar ese espacio abierto de participación, sabiendo la importancia que tiene el que nuestra asociación cuente con un equipo potente de voluntariado para lograr muchos de los fines que se marca.

3.1 Programas de voluntariado

A continuación, se detallan las áreas de intervención de la entidad que contemplan la participación de personas voluntarias: área psicosocial, área de prevención y área de comunicación. Así, contamos con tres programas de voluntariado:

Programa de voluntariado del área psicosocial: Dentro de este programa, se engloba el voluntariado de PARES, el apoyo en actividades asociativas, la primera acogida de personas usuarias o el acompañamiento a visitas médicas.

- **Programa PARES:** Los pares son personas formadas en el VIH que además también tienen un conocimiento de la infección por su experiencia personal. Esto hace que la persona con VIH, al conocer a otras personas en circunstancias similares a la suya, pueda normalizar con más facilidad su situación y tratamiento.

Programa de voluntariado del área de prevención: En el área de prevención, las tareas de voluntariado consistirán en apoyo realizando pruebas de cribado de ITS e informando a las personas usuarias sobre las dudas que les puedan surgir.

Programa de voluntariado del área de comunicación: En el área de comunicación, puedes colaborar en la creación, diseño y divulgación de las campañas de sensibilización, las notas de prensa, audiovisuales y posts para redes sociales, y otros eventos como la Gala del Día Mundial del Sida.

3.2 Definición del perfil de voluntario

Se valorará que la persona que quiera ser voluntaria de ALAS tenga ganas de aprender, tenga buenas habilidades de comunicación y empatía, así como sus valores y motivaciones para el voluntariado. También se valorarán otros aspectos como por ejemplo el dominio de otros idiomas o la disponibilidad de tiempo con la que cuenta.

Respecto a la edad, las personas voluntarias deberán ser personas mayores de edad.

Además, se tendrá en cuenta si tienen conocimientos previos sobre VIH y una actitud abierta sobre los temas relacionados con el ámbito de actuación de la entidad.

3.3 Objetivos y tareas del voluntariado

Por un lado, ALAS, como entidad tiene como objetivo, formar a las personas voluntarias, así como ofrecerles apoyo y asesoramiento ante sus necesidades.

Por otro lado, las personas voluntarias de ALAS tendrán que desempeñar unas tareas específicas dentro de la entidad en función del programa de voluntariado en el que participen. Entre las actividades a desarrollar, destacan:

- Ayudar en las actividades asociativas de la entidad.
- Apoyar en campañas organizadas por ALAS o en eventos de la entidad.
- Acompañamiento de las personas usuarias cuando lo necesiten.
- Participar en el programa de PARES.

- Colaborar en la realización de pruebas de cribado.

3.4 Horarios y recursos

Los horarios en que participarán las personas voluntarias serán variables en función de la actividad que lleven a cabo, pudiendo ser de lunes a domingo, en horario de 8:00 de la mañana a 00:00 de la noche. Igualmente, se pactará con la persona usuaria el horario de su actividad por si hay eventos que sobrepasen este horario.

3.5 Disponibilidad mínima y máxima

El tiempo máximo y mínimo que dedicará cada persona a las actividades voluntarias se pactará al inicio en función de su disponibilidad y del tipo de voluntariado que realice. Se tendrá en cuenta que dicho tiempo no sobrepase las 260h. anuales.

3.6 Documentos de compromiso

Al iniciar su actividad como voluntaria, a la persona se le entregará una **carta de bienvenida** en la que se incluirá un apartado sobre igualdad de género tal y como recoge el Plan de Igualdad de ALAS.

También, se rellenará una **ficha de voluntariado** y se firmará un **acuerdo de voluntariado** y un **contrato de confidencialidad y RGPD**.

Así mismo, se le entregará a la persona un **Decálogo del voluntariado** con las normas y aspectos principales a tener en cuenta.

En los **anexos** se puede consultar el modelo de cada uno de estos documentos.

4. Proceso de voluntariado: captación, acogida, ingreso y seguimiento

4.1 Captación

El voluntariado en nuestra entidad se difundirá entre nuestras personas usuarias o las personas que acudan ALAS solicitando información sobre el voluntariado.

También disponemos en la web de ALAS de un **formulario específico** para que rellenen aqueas personas que deseen hacer un voluntariado en la entidad.

4.2 Acogida

Las personas interesadas en participar en alguno de nuestros programas de voluntariado, pasarán por diferentes pasos, hasta la incorporación total, llevados a cabo por parte del equipo técnico de ALAS que se detallan a continuación:

PASO 1. SOLICITUD DE CV PARA COORDINACIÓN:

En el momento en el que una persona contacte con ALAS para realizar un voluntariado se le solicitará un CV que incluya:

- Formación.
- Experiencia profesional.
- Hobbies y otras habilidades, aunque no tengan nada que ver con ALAS
- Una pequeña descripción personal de la persona en la que se presente a sí misma.

PASO 2. VALORACIÓN DEL CV:

Desde Coordinación, o en combinación con otro/s miembro/s del equipo, se valorará el CV.

PASO 3. CITA CON COORDINACIÓN, O CON QUIÉN ÉSTA DELEGUE:

En una entrevista con Coordinación se indagará en qué idea de voluntariado tiene la persona, qué querría hacer exactamente y otras posibles expectativas.

Se le explicará qué posibilidades hay de voluntariado en el momento en ALAS y cuáles son los pasos previos para formar parte del equipo de voluntarios/as.

Si ambas partes ven posibilidad de colaboración, se decidirá en qué Área/s se puede incorporar, se entregará la documentación oportuna y se procederá a su firma.

PASO 4. CITA CON PROFESIONAL/ES DEL ÁREA IMPLICADA:

El/la profesional del Área en la que la persona quiera hacer el voluntariado (intervención, prevención o comunicación) podrá hacerle una entrevista, para explicarle el funcionamiento del Área y valorar conjuntamente la viabilidad de ese voluntariado en específico. El objetivo de dicha entrevista será identificar los puntos fuertes y débiles de la persona y ver qué puede aportar a la entidad.

Las personas candidatas a PARES deben pasar obligatoriamente por una valoración psicológica. En otros voluntariados será el personal técnico de ALAS quien decida si se debe hacer dicha valoración.

En caso de no encajar, se valorarán otras posibilidades junto con el/la profesional del Área y/o con Coordinación.

4.3 Proceso de incorporación

Si se considera a la persona como apta para acceder a alguno/s de nuestro/s programa/s de voluntariado, ésta deberá realizar una formación previa al inicio de la actividad voluntaria.

Una vez realizada dicha formación, la persona podrá iniciar su voluntariado con la coordinación y supervisión del personal técnico de ALAS.

La persona responsable del voluntariado en ALAS, es Joan Viver, coordinador de la entidad.

Sus datos de contacto son:

- Teléfono/WhatsApp: 680730303
- Correo: coordinación@alas-baleares.com / alas@alas-baleares.com

4.4 Proceso de seguimiento

El equipo de ALAS estará pendiente de las necesidades que pueda tener la persona voluntaria a la hora de desempeñar su función en la entidad. La persona responsable del Servicio donde el voluntario/a realice su actividad, hará un seguimiento y supervisión para ir resolviendo las dudas o dificultades que vayan surgiendo, así como recoger propuestas de mejora de los diferentes programas.

Se dará respuesta a las necesidades de la persona voluntaria mediante atención presencial, conversación telefónica, mensajería instantánea (whatsapp) o correo electrónico. Por ejemplo, resolución de dudas, proporcionando material específico si es necesario para desarrollar el voluntariado, proporcionando la equipación e instalaciones adecuadas si el tipo de voluntariado lo requiere, etc.

Además, la persona responsable del voluntariado, se coordinará de forma mensual tanto con el equipo técnico de ALAS que lleva los diferentes programas de voluntariado como con las diferentes personas voluntarias.

De forma anual se realizará una “Jornada del Voluntariado” en donde se creará un espacio de encuentro e intercambio con las personas voluntarias de los distintos servicios junto al equipo técnico de ALAS. Este espacio servirá para expresar abiertamente dudas o aportar ideas de mejoras y para mejorar el vínculo entre todas las personas que participan activamente en la entidad.

4.5 Proceso de desvinculación

En el proceso de desvinculación de una persona que ha sido voluntaria, se tratará de cerrar su experiencia con los siguientes elementos:

- Entrevista

Se llevará a cabo una sesión de cierre en la que se realizará una entrevista con la persona voluntaria y dónde se valoraran sus motivos de cese.

En el caso de que la persona se marche por voluntad propia, se le preguntará por los motivos del cese y se le agradecerán los servicios prestados a la entidad.

En el caso de que sea la entidad la que solicite a la persona la finalización del voluntariado, se le informará en la misma entrevista, del cual ha sido su falta o incumplimiento de normativa o similar.

- Certificado de reconocimiento

Al finalizar la labor de voluntariado, la entidad entregará a la persona colaboradora un certificado de reconocimiento dónde se especificarán las actividades realizadas, la duración del voluntariado así como la formación recibida.

- Carta de agradecimiento

Una vez la persona termina su voluntariado en ALAS, si su labor ha sido satisfactoria para la entidad, y si se han cumplido con los objetivos de colaboración acordados al inicio de la colaboración, se le entregará también una carta de agradecimiento por su labor en la entidad.

5. Plan formativo

La persona voluntaria tiene el derecho y el deber de formarse.

Tal y como se ha mencionado anteriormente, se deberá realizar una **formación previa** a la colaboración con la entidad. Siempre y cuando sea posible, se intentará realizar de manera grupal fomentando la participación.

5.1 Objetivos formativos

- Ofrecer a los participantes los conocimientos necesarios para llevar a cabo su labor dentro de la entidad.
- Mejorar la preparación de las personas que realizan el voluntariado en ALAS para que puedan llevar a cabo su labor de una forma óptima.
- Resolver dudas que puedan surgir en las tareas que desempeñarán las personas voluntarias.
- Que todas las personas voluntarias tengan unos conocimientos básicos sobre el VIH y la entidad.

5.2 Metodología

La modalidad preferente será presencial, aunque también se podrá dar alguna formación en formato telemático si las circunstancias no permiten la formación presencial. Se realizarán exposiciones demostrativas de cada tema por personas expertas en cada área. Estarán apoyadas por medios audiovisuales y material impreso. Se dará espacio para el diálogo didáctico y debate dirigido en aquellos puntos que se crea necesario.

En los casos en los que la formación se realice de manera grupal y presencial podrán realizarse técnicas como juegos de roles, para afianzar lo aprendido.

La formación presencial se realizará de forma intensiva durante un fin de semana con una periodicidad anual.

Si la formación se lleva a cabo por vía telemática se llevará a cabo mediante sesiones de 2h de duración que se llevarán a cabo dos días por semana, realizándose un total de 10 horas de formación teórico-práctica.

5.3 Planificación

Aunque los contenidos específicos variarán en función del área en la que la persona quiera realizar su voluntariado, se proponen los siguientes contenidos generales comunes para el colectivo de voluntariado:

- Conocimientos sobre ALAS y su funcionamiento.
- Especificidades del voluntariado en ALAS (normas, acreditación, etc.).
- Sexualidades.
- Aspectos básicos del VIH e ITS.
- Aspectos psicosociales asociados al VIH.
- *Counselling* y otras herramientas necesarias para el desempeño de las tareas, teniendo en cuenta el Área en la que puede colaborar cada persona.
- Experiencias/testimonios de voluntariado en ALAS.
- Medidas de seguridad e higiene: Covid-19, prevención de riesgos.

La participación en todos los módulos es obligatoria.

5.4 Evaluación

Tras cada formación, se pasará un cuestionario autoevaluativo para que la persona pueda valorar los conocimientos adquiridos.

Por otro lado, también se pasará una encuesta de valoración del taller, para que las personas participantes valoren el taller.